

Condado de San Diego Programa de Defensa Legal de los Inmigrantes (ILDP)

SOBRE ILDP

El Programa de Defensa Legal de los Inmigrantes del Condado de San Diego fue propuesto en 2021 por la Supervisora Terra Lawson-Remer y establecido por la Junta de Supervisores del Condado de San Diego. El programa garantiza el debido proceso y la equidad en los procedimientos migratorios al brindar representación legal a las personas en proceso de deportación. El programa se lanzó oficialmente en abril de 2022 en la Defensoría Pública y, en agosto de 2025, se expandió para brindar servicios a menores no acompañados.

REQUISITOS

Este programa brinda representación legal gratuita a personas con vínculos con el condado de San Diego que actualmente se encuentran detenidas en un centro de detención de inmigrantes, menores no acompañados o aquellos que actualmente se encuentran en estado de Alternativa a la Detención en el Condado de San Diego.

CÓMO CONTACTAR A ILDP PARA OBTENER REPRESENTACIÓN LEGAL

Si usted o un ser querido busca un abogado de inmigración para que lo represente legalmente en su caso, puede llamar a la línea de admisión de ILDP al **(619) 446-2883** para comunicarse.

Cuando llame, esté preparado para proporcionar información sobre la persona por la que llama, incluido su nombre, fecha de nacimiento, número de detención, el tema legal de defensa migratoria previsto (es decir, asilo, expulsión por condena penal, suspensión de la deportación, etc.) y otra información relacionada con el caso.

Formas de contacto:

- **Línea de admisión de ILDP:**
(619) 446-2883
- **Para quienes se encuentran actualmente detenidos en el Centro de Detención de Otay Mesa:**
llame gratis al 1157#
- **Correo electrónico:**
oac.immigration@sdcounty.ca.gov

Horario de atención de la línea de admisión:

- **Lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.**
- **Si llama fuera de este horario, deje un mensaje y responderemos a su llamada lo antes posible durante el horario laboral.**

Si tiene alguna pregunta sobre ILDP, comuníquese con la Oficina del Abogado Asignado (OAC) en oac@sdcounty.ca.gov.

IMPACTO DEL PROGRAMA



3,000 personas representadas desde 2022



12,500 llamadas recibidas de personas en busca de representación, un promedio de **35** llamadas por día



Los índices de representación de las personas detenidas en Otay Mesa casi se triplicaron, del **10%** al **41%**



40% de los casos con resultados sustanciales dieron lugar a una victoria o la permanencia en el país. (2002-2025)

MENSAJE DE LA SUPERVISORA TERRA LAWSON-REMER

Hace cuatro años, lanzamos el Programa de Defensa Legal de los Inmigrantes del Condado de San Diego con una visión audaz: garantizar que nadie en nuestra comunidad se enfrente a la amenaza de una deportación injusta solo por no poder pagar un abogado.

Hoy, me enorgullece compartir que este programa ha brindado representación legal vital a más de 3,000 personas, defendiendo la justicia, el debido proceso y la dignidad humana. Gracias a la dedicación de nuestros socios legales y al apoyo de nuestra comunidad, estamos haciendo una verdadera diferencia al mantener unidas a las familias y garantizar que nuestros vecinos inmigrantes tengan la oportunidad de permanecer en el lugar que llaman hogar.

Este programa es mucho más que sólo representación legal: se trata de justicia, equidad y el debido proceso. Al reflexionar sobre la repercusión de este programa, me siento increíblemente orgullosa de lo que hemos logrado y aún más decidida a seguir trabajando esta labor fundamental en los próximos años.

El Condado de Diego se fortalece cuando defendemos nuestros valores consagrados en la Constitución de los Estados Unidos, y agradezco a todos los que han contribuido al éxito de este programa. Juntos, estamos construyendo una comunidad donde todos tienen la oportunidad de prosperar.

- Supervisora Terra Lawson-Remer

Junta de Supervisores del Condado de San Diego